



RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra, en estimación de recurso de alzada, a D. Juan Ignacio Pardillos Bernal, personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluidas las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, convocadas por Resolución de 13 de diciembre de 2021, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, y vista la propuesta del Tribunal, por Resolución de 3 de enero de 2024, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 11, de 16 de enero de 2024, se hizo público el nombre de los aspirantes que superaron el proceso selectivo y fueron propuestos para ser nombrados personal estatutario fijo.

Con posterioridad, mediante Orden de 5 de agosto de 2024, del Consejero del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, se estima el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ignacio Pardillos Bernal.

Conforme a lo expuesto y visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa por el turno libre, aprobada por Resolución de 3 de enero de 2024, a D. Juan Ignacio Pardillos Bernal, con una puntuación total de 49,588 puntos.

Segundo.— Nombrar como personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa a D. Juan Ignacio Pardillos Bernal, con DNI ***3017** correspondiéndole una plaza en el Hospital General Obispo Polanco, del Sector de Teruel. El aspirante nombrado de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 13 de diciembre de 2021, dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución, decayendo en su derecho si no se incorporase a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Tercero.— Retrotraer los efectos administrativos de este nombramiento a la fecha de publicación de la Resolución de 22 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, “Boletín Oficial de Aragón”, número 43, de 29 de febrero de 2024, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2021, estableciendo como fecha de efectos el 11 de marzo de 2024.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2024.

**La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS**